

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GCA-ABOGADOS S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la Avenida 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, piso 11, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía GCA-ABOGADOS S.A. a saber: (i) Esteban David Fernández de Córdova Morales; (ii) Francisco Esteban Morales Calderón; y, (iii) Patricio Eduardo Maldonado Samaniego. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GCA-ABOGADOS S.A. Preside la sesión el doctor Patricio Maldonado, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el doctor Esteban Fernández de Córdova.

El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria procede a constatar el quórum según el Libro Acciones y Accionistas que se encuentra disponible en medio magnético y elabora la lista de asistentes a la reunión según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Esteban David Fernández de Córdova Morales	725,00	72.5%
Francisco Esteban Morales Calderón	250,00	25%
Patricio Eduardo Maldonado Samaniego	25,00	2.5%
TOTAL	1000,00	100%

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.**
- 4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.**
- 5. Nombramiento y designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.**

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Presidente propone que se apruebe.

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas, previo a la votación Secretaría informa a los asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna a la moción.

Concluida la votación, los accionistas, Francisco Morales y Patricio Maldonado, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Lo anterior tomando en cuenta que conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías el accionista Esteban Fernández de Córdova debe abstenerse de votar por ser accionista y a la vez representante legal de la compañía. Con lo cual concluye el tratamiento del primer punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Respecto del segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Presidente propone aprobarlo. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba el informe de Comisario en su integridad y sin observaciones, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de diciembre de dos mil diecisiete, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. Concluida la lectura de los documentos indicados el Presidente propone aprobarlos. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba los documentos mencionados sin observación alguna y cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Se deja expresa constancia de que los accionistas Esteban David Fernández de Córdova Morales y Patricio Maldonado Samaniego se abstienen de votar respecto de la aprobación del Balance General por ostentar la calidad de accionistas y administradores de la compañía tal y como lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el quien preside la sesión y señala que como es de conocimiento de los accionistas es conveniente que las utilidades se destinen a una cuenta de reserva de la compañía. Por ende, propone que ese sea el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero

abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que se destinan las utilidades a una cuenta de reserva.

5.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Tatiana Chérrez Córdova, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

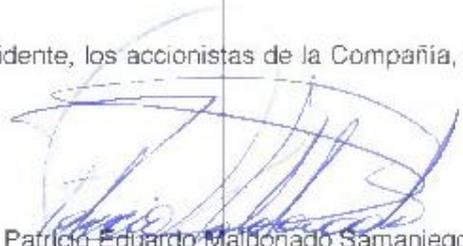
Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Esteban David Fernández de Córdova
Accionista – Secretario


Patricio Eduardo Malbonado Samaniego
Accionista - Presidente


Francisco Esteban Morales Calderón
Accionista